

III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2
003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2
003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2
003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2
003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2
003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2
003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2
003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2
003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2	003-2 Epiet. 013-2 014-2

Anexo # 1 PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR JUAN ANGEL SANCHEZ PALACIOS, CANDIDATO A LA DIRECCION DE LA FACULTAD. PERIODO 1982-1985.

Antecedentes

En los últimos doce años nuestra Universidad ha vivido una fase de desarrollo predominantemente cuantitativo, su crecimiento en el número de alumnos ha sido de alrededor de un 420%. Ello ha supuesto la creación obligada y no debidamente planificada de muchas nuevas licenciaturas al tiempo que se ha hecho necesario el establecimiento de estudios de post-grado, bajo el apremio de la demanda por superación académica.

En esas condiciones nuestra Facultad no podía ser la excepción y en este periodo se crearon cuatro nuevas licenciaturas y siete maestrías, amén de otras entidades relacionadas con la función docente, transformándose así en la entidad de la UANL dedicada a la enseñanza en Ciencias humanas y sociales, lo que configura una etapa totalmente nueva y diferente a las previas en la vida de la Facultad.

Habiendo transcurrido el tiempo necesario para que las nuevas licenciaturas rindieran sus primeros frutos y que las antiguas precisaran y delimitaran su ámbito con respecto a las otras, al presente, nuestra escuela experimenta una serie de problemas académicos, administrativos, gestionarios y económicos que requieren soluciones urgentes, las cuales, en una visión inmediata, de resolver sin más, serán sólo transitorias y por lo tanto limitadas.

Desde el punto de vista, de la función y la repercusión social de la enseñanza de las ciencias humanas y sociales, es necesario darse cuenta que el conocimiento de esos procesos ya no pueden ser sólo adorno o privilegio de una casta, ni tampoco un saber meramente contemplativo. La complejidad y la agudización de los procesos sociales exige un conocimiento, un saber que permita explicarlos y posibilite la práctica social, que transforme lo que haya que transformar.

Lo anterior nos exige: redefinir los objetivos particulares de cada una de las entidades que constituyen la Facultad actual, y también la redefinición de los objetivos esenciales de nuestra escuela, lo que nos permitirá producir la más compacta y cohesionada integración totalizadora.

Es necesario superar el desarrollo desigual e inarmónico y definir funciones y objetivos inmediatos, pero consideramos más importante, visualizar, precisar y establecer objetivos a largo plazo que nos coloquen en posibilidad de elaborar un programa de trabajo que vaya más allá del simple encontrar la solución más rápida a los problemas y a las deficiencias actuales; comprometer nuestro esfuerzo y convocar la participación de todos para construir una nueva Facultad de Filosofía y Letras que responda a las exigencias del presente y a las expectativas del futuro.

De aquí, nuestra propuesta de tareas a desarrollar que contempla el desarrollo paralelo de dos acciones, anotadas en orden inverso de prioridad.

PROGRAMA 1.- Diseñar, proyectar, debatir, postular e implementar una nueva Facultad, proceso que proponemos denominar "Proyecto 2,000 de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL".

PROGRAMA 2.- Resolución de los problemas actuales que la docencia, la investigación, la difusión, la extensión académica, de la estructura administrativa y jurídica plantean en este momento, y la puesta en marcha de los proyectos que ya están elaborados.

PROGRAMA UNO. EVALUACION, REESTRUCTURACION Y TRANSFORMACION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UANL, (O PROYECTO 2,000 DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UANL).

Objetivos

El proyecto se propone: dotar a la Facultad de una estructura académica, administrativa, jurídica, financiera y de gobierno, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro mediano.

Tareas a desarrollar

UNO.- Realizar un análisis diagnóstico de la Facultad actual, que permita una visión evaluadora y crítica de las instancias actuales, su funcionamiento y establezca las bases de la nueva estructura a crear.

DOS.- Elaborar un proyecto que establezca los fines, determine los medios, precise las entidades necesarias para integrar, instalar y poner en funcionamiento una Facultad acorde a las necesidades académicas y sociales de sus integrantes (alumnos, trabajadores docentes y no docentes) y de sus egresados.

Método de trabajo

Primera Fase: Diagnóstico

- 1.- Presentar a consideración de la Junta Directiva un documento de base con los lineamientos más generales de la propuesta. (El esquema y las ideas fundamentales estarían bosquejadas en el programa número dos).
- 2.- Nominación de una Comisión Paritaria de Trabajo, asesorada por especialistas, que lleve a cabo el diagnóstico señalado; entregue para su discusión las conclusiones que deberán ser conocidas por estudiantes y trabajadores docentes y no docentes.
- 3.- Celebración de foros de discusión por sectores, o conjuntamente, que desglosen, critiquen y enriquezcan el documento diagnóstico.
- 4.- Reelaboración del documento diagnóstico por la Comisión nombrada, y puesta a consideración final de la Junta Directiva para su aprobación y sanción definitiva.

Segunda Fase:

Postulación de alternativas para la estructuración del Proyecto.

- 1.- A partir del documento diagnóstico una Comisión designada por la Junta Directiva propondrá a partir de las consultas con los interesados, las alternativas globales y las de cada renglón del proyecto de la Facultad.
- 2.- La Comisión entregará sus conclusiones para realizar los puntos tres y cuatro de la fase anterior con su nuevo contenido y propósitos.

Tercera Fase:

Implantación.

La Junta Directiva con el auxilio de las Comisiones necesarias programará la realización a plazos fijos de las tareas que sea necesario desarrollar, para la implantación gradual y por etapas del modelo que resulte.

ANEXO 1 PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR JUAN ANGELO GARCIA SALAZAR  
CANDIDATO A LA DIRECCION DE LA FACULTAD. PERIODO 1982-1983.

PROGRAMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS DE LA UNAM. COORDINADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS DE LA UNAM.

**Objetivo**  
El presente es un plan de trabajo para la Facultad de Ciencias y Letras de la UNAM, durante el periodo 1982-1983, que tiene como finalidad establecer un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

**Forma de desarrollo**  
El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

**Método de trabajo**

- 1.- Presentar a consideración de la Junta Directiva un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.
- 2.- Nombrar a una Comisión de Trabajo, integrada por especialistas, que lleve a cabo el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.
- 3.- Colaboración de todas las unidades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.
- 4.- Realización del programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

**Organización de actividades para el desarrollo del programa**

- 1.- A partir del documento diagnóstico que la Comisión de Trabajo elaboró, la Junta Directiva procederá a partir de las conclusiones de los diagnósticos, las actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.
- 2.- La Comisión de Trabajo elaborará un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

**Forma de desarrollo**

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

**Método de trabajo**

En los últimos años nuestra Universidad ha vivido una etapa de desarrollo académico, administrativo, financiero y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

El presente es un plan de trabajo que se desarrollará en forma de un programa de actividades académicas, administrativas, financieras y de apoyo, acorde a las necesidades actuales y a las expectativas del futuro inmediato.

PROPUESTA A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Anexo 2

Cursos de comprensión de textos en lengua extranjera

1.- Los cursos serán impartidos por el Depto. de Idiomas, en horarios y frecuencias fuera de lo establecido para el resto del ABC, para que el alumno se inscriba particularmente en el horario que decida.

2.- La acreditación de los tres semestres implicará que se ha obtenido la capacidad que se busca y sólo con esta acreditación permitirá al alumno proseguir sus estudios del ATI.

3.- Los alumnos pagarán una cuota especial que será siempre el 50% de la cuota que se cobre a alumnos de la Universidad en cursos ordinarios de 7 1/2 hrs. por semana.

4.- La Facultad concederá prórrogas especiales y becas, en el primer caso por un semestre y becas a un total igual al 10% de alumnos que ingresen, los solicitantes deberán acreditar su imposibilidad económica.

Para el efecto la Junta Directiva nombrará una comisión responsable de otorgar las becas e informar al cuerpo colegiado.

Anexo 2

Cursos de comprensión de textos en lenguas extranjeras

1.- Los cursos serán impartidos por el Depto. de Idiomas, en horarios y frecuencias fuera de lo establecido para el resto del ABC, para que el alumno se inscriba particularmente en el horario que desee.

2.- La acreditación de los tres semestres implicará que se ha obtenido la capacidad que se busca y sólo con esta acreditación permitirá al alumno proseguir sus estudios del ATI.

3.- Los alumnos pagarán una cuota especial que será siempre el 50% de la cuota que se cobre a alumnos de la Universidad en cursos ordinarios de 7 1/2 hrs. por semana.

4.- La Facultad concederá prórrogas especiales y becas, en el primer caso por un semestre y becas a un total igual al 10% de alumnos que ingresen, los solicitantes deberán acreditar su imposibilidad económica.

Para el efecto la Junta Directiva nombrará una comisión responsable de otorgar las becas e informar al cuerpo colegiado.

Anexo 3

Participación en la tarea de elaboración de este documento, como reestructuración del programa y la coordinación.

Apoyo educativo y consolidación de la elección vocacional, comprende actividades complementarias de la formación básica, no teniendo estrictamente la estructura de un curso, sino de una serie de actividades de extensión cultural, aplicación y desarrollo de conocimientos personales, investigación aplicada y asesoría en la determinación vocacional. Las actividades serán presentadas al principio del semestre por la Coordinación del Área Básica Común.

Como ejemplo de actividades posibles se señalan:

- mesas redondas sobre los problemas de las ciencias sociales - actuales en México
- conferencias sobre diferentes expresiones artísticas
- películas sobre problemas sociales y culturales, con o sin debate, con o sin presentación y/o confección de crónicas, reseñas, etc.
- concursos de cuentos, reseñas, presentaciones bibliográficas, etc.
- asesoría personalizada sobre determinación y elección de carreras.

El conjunto total de actividades será evaluado según los objetivos específicos y los criterios de evaluación se especificarán en cada semestre en la presentación del programa de actividades ad-hoc.

DEMON GERRARD PAUL  
MORAN PEREZ ALMA SILVIA  
MORA DEL ROSA ROSA MARTHA  
MORA TRISTAN CESAR  
SANCHEZ PALACIOS JUAN ANGEL  
TORRES ENGEL IRENE VERONICA  
TORRE CAMPA MIGUEL DE LA  
VILLARREAL ARRIBIDE RICARDO CESAR